

Quito, 27 de marzo de 2017

Señores Accionistas
SCIENCETECH S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libros sociales, así como también con todos los registros contables.
3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicio 2016, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad dichas disposiciones.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de Sciencetech S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


José Abel Bueno Sánchez
CC. 1713246575
CPA#17-3542